

# 5.- Características del Proyecto de Dirección

Seguindo a José Luis Bernal, podemos señalar varias **características que debe tener un Proyecto de Dirección**:

1. **Riguroso y fundamentado.** Debe partir de un análisis serio de la organización y funcionamiento del centro. Debe realizar un análisis situacional o un diagnóstico institucional riguroso, que plantee las situaciones problemáticas más importantes del centro y que, además, puedan coincidir con la valoración de la comunidad escolar.
2. **Realista.** Debe tener en cuenta que cada centro educativo es un mundo diferente, que acoge a alumnos distintos, se sitúa en contextos muy diferentes y disponen de condiciones de partida variadas. En relación con esta idea, el proyecto debe recoger planes de actuación realistas, prácticos y operativos, acorde con las posibilidades del centro. En caso contrario, corre el peligro de convertirse en un documento burocrático, en un documento-estante.
3. **Conciliador.** Debe plantear unos objetivos que puedan ser asumidos por la comunidad escolar, aglutinando las prioridades e intereses de la mayor parte de la comunidad educativa. Debe tener siempre como objetivo implicar a las personas en su proyecto.
4. **Coherente con el Proyecto Educativo de Centro.** Como hemos señalado anteriormente, el Proyecto de Dirección debe basarse y tener como punto de partida el Proyecto Educativo del propio centro y, a su vez, debe trasladar los planes de actuación a la Programación General Anual. Es decir, el Proyecto de Dirección como documento-puente entre el Proyecto Educativo (PEC) y la Programación General Anual.
5. **Útil.** Debe servir realmente para mejorar o cambiar la realidad existente.
6. **Breve, claro, conciso y sistemático.**

---

Revision #4

Created 2024-10-28 18:08:06 CET by Luis Benito

Updated 2025-01-06 03:57:48 CET by Luis Benito